

Nombres geográficos en Honduras

Ramón Antonio Rivera
Universidad Nacional Autónoma de Honduras,
Universidad Pedagógica Nacional

El presente trabajo pretende dar una visión general sobre la situación de los nombres geográficos en nuestro país. Este es un trabajo preliminar y resumido de otro mucho más amplio y explicativo que el autor se encuentra realizando. No obstante, esperamos ilustrar toda la problemática existente.

La primera pregunta que surge entre quienes no conocen acerca de los nombres geográficos es ¿quién crea los nombres geográficos en nuestras comunidades o país? En principio se puede responder diciendo que esta tarea no corresponde a expertos Geógrafos o Lingüistas sino a gente común, pobladores de esas comunidades o sus propios fundadores. Esas personas usualmente desconocen el uso apropiado de conceptos, e incluso, la existencia de otros lugares con el mismo nombre. Usualmente las personas nombran de acuerdo a su propia experiencia: El mismo lugar es llamado El Barrial en época de lluvia y El Espinero, en época seca.

El Cabo de Hornos fue nombrado como Cabo Tormentoso por aquellos españoles que no lo pudieron cruzar; pero Vasco Nuñez de Balboa lo llamó Cabo de Buena Esperanza al concluir esta empresa de manera exitosa.

La segunda pregunta obligada es ¿cuál es la importancia de los nombres geográficos? No podemos comparar su importancia con el descubrimiento de la penicilina, ni con la invención del rayo láser, pero para aquellos que trabajan con mapas, bastaría con hacer un ejercicio mental imaginando que ningún lugar posea nombre y entonces nuestro trabajo se vería totalmente obstaculizado. Lo anterior señala la importancia vital que poseen los nombres geográficos para quienes trabajan en proyectos geográficos o cartográficos, o para aquellos que pretendan describir lugares para propósitos particulares a su interés profesional.

La importancia señalada ha obligado a la existencia de dos ciencias dedicadas a estas tareas: LA TOPONIMIA que estudia el significado de los nombres geográficos y LA ONOMÁSTICA que se encarga de estudiar el origen y la forma de construcción de los nombres de personas y lugares (trabajo de los lingüistas).

Los NOMBRES GEOGRÁFICOS son los nombres aplicados a un accidente o característica geográfica (nombre de lugares, entidades, características físicas, etc.). Para el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas (UNGEGN), "los

NOMBRES GEOGRÁFICOS son los aplicados a una característica geográfica. Es el nombre propio, término específico o expresión por la cual se conoce o se conocía una entidad geográfica en particular. Una **ENTIDAD GEOGRÁFICA** es entendida como cualquier parte relativamente permanente del paisaje terrestre o marino, natural o artificial, que tiene una identidad reconocible dentro de un contexto cultural en particular.» (UNGEEN. 1996 material mimeografiado).

Finalmente para terminar con ésta introducción conceptual, el **TOPONOMISTA** es la persona que estudia los nombres geográficos, su uso y aplicación a través de la estandarización o normalización de los nombres geográficos. El autor de este artículo se considera un toponomista de los nombres geográficos en Honduras; pero no un onomástico.

La toponimia se usa en numerosas aplicaciones:

1. Programas cartográficos.
2. Diccionarios, gaceteros e índices geográficos.
3. Servicio Postal.
4. Planeamiento del servicio de transporte.
5. Desarrollo económico y la planificación regional (ordenamiento territorial).
6. Evaluación y análisis de problemas del medio ambiente.
7. Prevención de desastres y pronósticos climáticos.
8. Comunicaciones (teléfono, telégrafo y otros).
9. Denominación de calles, parques, edificios, etc.
10. Proyectos turísticos.

Es por todo lo anterior que se vuelve obligatoria la creación de una comisión nacional de normalización de nombres geográficos en el país, que elimine la confusión, duplicación de nombres y optimice el uso de los recursos humanos y financieros.

Estructura y condición de los nombres geográficos

Los nombres geográficos están conformados por dos partes: el **NOMBRE GENÉRICO** que identifica el tipo de accidente o característica geográfica y el **NOMBRE ESPECÍFICO** o **PROPIO** que es el dado por las personas para designar o nombrar al accidente geográfico. Así, en el caso de el río Choluteca, río sería el nombre genérico y Choluteca el nombre específico.

Un análisis no exhaustivo del mapa hondureño permite visualizar la siguiente problemática en lo relativo a sus nombres geográficos:

1.- Mal uso de los nombres genéricos.

No obstante desde inicios de 1996 se editó el DICCIONARIO DE TÉRMINOS GEOGRÁFICOS DE USO INTERNACIONAL (UNGEGN), los nombres genéricos no se encuentran estandarizados, prueba de ello es el uso inadecuado de conceptos o su uso como sinónimos. Son ejemplos de mal uso de nombres genéricos o genéricos falsos:

Cerro el Volcancito para referirse a un volcán.

Quebrada Arriba es la denominación de una Aldea.

Mata de Plátano se refiere a un caserío, y;

Río Hondo es el nombre de un lugar poblado.

Otro tipo de problema es el uso de dos genéricos superpuestos de dos culturas o lenguas diferentes, ej:

Río Grande River (U.S.A.)

Río Wans Coco o Segovia.

También se encuentra el uso de varios genéricos simultáneamente y sin nombre propio, ejemplo:

Cordillera de la montaña de La Sierra. (Departamento de La Paz).

Existen nombres sin genéricos, ya que éstos no se usan en el caso de lugares poblados: La Venta, Tegucigalpa, La Ceiba, etc. Los nombres indígenas casi nunca tienen genéricos, excepto si éste se encuentra dentro del nombre específico:

Tegucigalpa	=	Cerro de Plata
Lepaguare	=	Río del Tigre
Lepaterique	=	Cerro del Tigre
Erapuca	=	Montaña o altura con niebla.
Lepaera	=	Tigre de la neblina la tem en Lenca.

Además todos los nombres que tienen el fonema OA del maya significa presencia de agua, río, lago, costa. La terminación TERIQUE significa cerro o montaña; el término LI del matagalpa también significa agua y el GUA/GUARE/GUARA es río o agua en lenca. TAU es casa o cueva como en Taulabé. SAPA o ZAPA es barranca o bosque. ERA en lenca es niebla. DUYU en lengua matagalpa significa tierra blanca como en Duyure y en la misma lengua CAYAN o CARRÁN es cerro; APA es piedra como en Apaguíz, y finalmente AMA en lenca hace referencia al Maíz y MARA a agua encerrada o aprisionada, como en Támara, Marale y Maraita, en todas ellas hace referencia a ríos aprisionados o de angostos y profundos cañones.

2.- Nombres combinados de dos culturas o lenguas diferentes.

Los nombres indígenas-españoles (religiosos o cristianos) se combinaron para dar nombre a lugares, estos evolucionaron y actualmente han perdido su nombre indígena o español:

San Miguel Huancapla = San Miguelito

Santiago Puringla = Santiago de la Paz

San Pedro Sula = Sula (abundancia de codornices en mejicano)

San Gaspar de Guajiquiro = Guajiquiro (río de los guajes)

San Esteban Tonjagua = San Esteban

San Manuel de Colohete = Colohete (entre alacranes en mejicano).

Santa Rosa de Aguan = ATL HUAN (muchas aguas en mexicano).

Valladolid de Comayagua = Comayagua (páramo abundante de agua)

Jesús de Otoro = Atolla (mejicano)= lugar de atoles y toro en lenca significa cabeza o parte principal.

Existe evolución de nombres a formas cortas:

Tegus = Tegucigalpa = Real de Minas de San Miguel de Tegucigalpa

San Pedro = San Pedro Sula

Choluteca = Real Villa de Jerez de la Frontera de la Choluteca y de mis Reales Tamarindos.

Otros casos son las corrupciones de nombres por el uso o por la traducción de una lengua a otra:

Iusutlan= Yucatán

olot pol li = Oropolí (Río o vega de los elotes grandes)

Xoxona =ojojona (agua verdosa)

Intipuca= Intibucá (meseta alta, en Lenca).

Bonacá =Guanaja

Tepasuna= Teposuna.

3.- Aparecimiento de nombres oficiales diferentes a los nombres comunes o nombre en uso:

San Juan de Flores = Cantarranas

Roatán = Coxen Hole.

4.- El caso de fenómenos que cruzan fronteras o son vistos desde dos lugares diferentes:

Sierra de Omoa (Puerto Cortes y Omoa) y Cordillera del Merendón (San Pedro Sula). También ocurre con la extensión del nombre de los ríos y quebradas.

5.- Nombres con corrupciones derivados del idioma inglés:

Guatatán (Tela) = Water Tank (tanque de agua)

Machangay =Machine Way (vía de la maquina)

Güeverich = Wave Reach (Hasta donde llegan las olas)

6.- Nombres sin significado real o aparente como el caso de los lugares denominados por la existencia de un árbol específico y que ya murió o fue cortado, ej: El Aguacate, El Liquidambar, El Pinal, etc.

Otros casos como el municipio de Las Flores en Lempira donde su nombre no hace referencia a la existencia de flores, sino a la existencia de una familia fundadora de apellido Flores; San Antonio del Norte en el departamento de La Paz se encuentra en el sur del departamento y del país, según datos obtenidos parece que éste nombre obedece a los fuertes vientos del norte que azotan la región.

7.- Nombres obscenos groseros o bien connotativos:

Punta Caliente (Gracias, El Jicarito).

Belén en Tegucigalpa.

El Cugulero (Departamento de Valle).

La Vuelta del Perro Ahorcado (Tegucigalpa).

Río del Cianuro,(San Juancito y Las Vegas, Santa Bárbara).

Cola de Chancho (La Ceiba).

Sambuco (lugar de zancudos en Garífuna) se ha transformado, por el cambio de la población garífuna a mestiza en La Rosita.

El Puyadero (Departamento de Valle).

8.- Existencia de nombres oficiales pero en conflicto con nombres variantes de uso común:

San Juan de Flores = Cantarranas.

9.- Nombres repetidos con mucha frecuencia, como el caso de: La Venta, San Antonio, Río Hondo, Río Abajo, etc.

10.- Duplicidad de nombres para un mismo accidente o su uso indistinto, ejemplo:

Cerro de Hule y Meseta del Plan de la Bodega.

Cantarranas y San Juan de Flores.

El Rancho y la Ranca.

Atenas de San Cristóbal y Kilómetro 17.

11.- Existencia de accidentes geográficos sin nombres. En este caso se incluyen todos los accidentes submarinos y una gran cantidad de criques, quebradas y pequeñas elevaciones.

Nombres geográficos en Honduras

- 12.- Falta de oficialización de nombres, tal era el caso de Puerto Lempira en el Departamento de Gracias a Dios. Este caso se corrigió en octubre de 1996.
- 13.-Cambio de nombres por situaciones diversas:
San Juan del Caite = San Juan.
Cola de Chanco = Colonia 1 de Mayo, en La Ceiba.
- 14.-Creación y desaparición de nombres geográficos:
Puerto Cabañas = Puerto Lempira.
Froylán Turcios = Patuca/Palestina.
Nuevo municipio de Intibucá, San Francisco de Opalaca.
- 15.-Nombres en idiomas no oficiales en nuestro país, como es el caso de la casi totalidad de nombres en el departamento insular de Islas de la Bahía.
- 16.-Desaparición de nombres autóctonos o indígenas:
San Miguel Huancapla.
Santiago Puringla.
San Esteban Tonjagua.
- 17.-Nombres con errores gramaticales o en su escritura:
Ceiba por La Ceiba, Progreso por El Progreso, El Rosario por La Rosario.
- 18.-Traslado de nombres de otros países y lenguas:
La Yarda (Yard en Inglés).
Miami, Búfalo, Arizona, Puerto Arturo y otros traídos de USA.
Varsovia, Suiza, Chile, Francia y otros del mundo entero.
19. - Uso de nombres de personas vivas. Lo anterior ocasiona problemas ya que con el tiempo usualmente la población entra en algún conflicto con el personaje y desean nuevamente cambiarle el nombre. En otros países esto no es permitido.

Finalmente, dado que nuestro país es multiétnico y plurilingüista, no es posible nombrar todos los accidentes geográficos, ni explicarlos en una sola lengua; por lo que será usual encontrar nombres diversos y en lenguas diferentes para una misma entidad geográfica.

La regla de oro del grupo de expertos de las Naciones Unidas en materia de nombres geográficos (UNGEGN) señala que «A cada lugar, o entidad geográfica le corresponde un nombre». Es por ello que la creación de una Comisión Nacional, que normalice los nombres geográficos del país, se vuelve obligatoria.

Tareas a realizar

La conformación de la Comisión Nacional de Normalización de Nombres Geográficos en Honduras es el propósito final, pero ello requiere de la realización de tareas menores, igualmente necesarias. A continuación señalamos una lista de las tareas más relevantes:

- 1.- Determinación de instituciones y personas a integrar la Comisión Nacional.
- 2.- Nombramiento de autoridades provisionales y elaboración de su plan de trabajo.
- 3.- Elaboración del anteproyecto de Ley para la Normalización de los Nombres Geográficos en Honduras, así como de su reglamento y normativa del grupo de trabajo o de apoyo.
- 4.- Constitución oficial y legal de la Comisión Nacional y del grupo de trabajo .
- 5.- Reuniones de trabajo y cursos de entrenamiento con la Comisión Nacional y el grupo de trabajo.
- 6.- Edición de documentos y leyes que normarán el trabajo.
- 7.- Colecta de los nombres geográficos, así como su almacenamiento en sistemas digitales de base de datos.
- 8.- Determinación de significados de aquellos nombres en lenguas no oficiales o indígenas.
- 9.- Editar los diccionarios y Macetero locales, departamentales y nacionales.
- 10.- Oficialización de los nombres geográficos del país.

A manera de conclusión se puede señalar la enorme importancia que se obtendrá con la constitución de la Comisión Nacional de Normalización de los Nombres Geográficos de Honduras, pues con ella se evitará la duplicación de esfuerzos de múltiples agencias gubernamentales y privadas, así como la optimización de sus recursos humanos y financieros.

En espera de haber contribuido a la formación de una conciencia alrededor de esta problemática y mostrar algunas vías de solución, éste aprendiz de geógrafo y fanático de los nombres y geografía de nuestro país, ofrece su interés personal por colaborar en todas las tareas y acciones que se requieran para la realización de este proyecto nacional.